

ADDENDUM AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN NUMERO (UNICO) MEDIANTE LA EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE LA **SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS**, DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL **C. LIC. ALEJANDRO MANUEL CAMBESOS BALLINA**, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. RUBEN DARIO GONZALEZ MARTINEZ, ING. MARITSA LIZETH CEPEDA GUARDIOLA, ING. JOSÉ APOLINAR LLANES LÓPEZ, ING. HUGO MENDOZA NORIEGA, LIC. MARCO ANTONIO MONROY MARTINEZ Y C.P. JORGE CALDERON OLVERA, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS, DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DIRECTOR GENERAL DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA OTRA PARTE, **EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P.**, REPRESENTADO POR LOS CC. **LUIS ARMANDO COLUNGA GONZALEZ, VICTOR HUGO FLORES PEREZ, PROF. FELIX RIVERA MONTELONGO Y C.P. RAFAELA BELTRAN VACA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE: A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA **"LA SEDARH"** Y **"EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL"**, RESPECTIVAMENTE, EN FORMA CONJUNTA REFERIDOS COMO **"LAS PARTES"** AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

Con fecha del día 15 de Mayo del 2015, **"LA SEDARH"** y **"EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL"**, celebraron un convenio de concertación Mediante La Ejecución Y Promoción De Programas Productivos, en el cual se establecieron las obras y acciones, de acuerdo al presupuesto convenido por **"LAS PARTES"**.

Con base a los antecedentes anteriormente expuestos **"LAS PARTES"** reconocen la capacidad Jurídica e interés para suscribir el presente ADDENDUM, en los términos siguientes:

CLÁUSULAS

De conformidad con lo convenido en la Clausula Décima Primera del convenio citado en el apartado de Antecedentes de este Instrumento Legal y a lo que en este ADDENDUM se estipula, **"LAS PARTES"** están de acuerdo en modificar mediante el presente instrumento Jurídico, Las Clausulas Primera y Segunda del convenio Citado, para quedar como sigue:

PRIMERA.- *"LA SEDARH" y "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" establecen dar cumplimiento al convenio de Coordinación GESLP/SEDARH/CHARCAS/011/2015, celebrado, en donde este municipio aporto los recursos para aplicar Mediante La Ejecución Y Promoción De Programas Productivos entre otros, "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" en pleno determino que Aportaría estos recursos en los Programas y Componentes de acuerdo a la siguiente tabla:*

PROGRAMAS Y COMPONENTES 2015

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Agrícola			
Pecuario			
Pesca y Acuicola			
Programa Integral de Desarrollo Rural	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Extensión e Innovación Productiva (CEIP)			
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)			
Programa de Fomento a la Agricultura	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)			
Programa de Fomento Ganadero	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Sistemas Producto Pecuarios			
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)			
Programas CNA	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego			
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado			
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Salud Animal			
Vigilancia Epidemiologica			
Sanidad Acuicola y Pesquera			
Sanidad Vegetal			
Estrategias Estatales	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Cosecha de Agua			
Seguro Agrícola Catastrófico (SAC)	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 400,000.00
TOTAL	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 400,000.00

SEGUNDA.- "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" Pide que por no contar con la Totalidad de Recursos convenidos del monto original del Anexo de Ejecución (Seguro Agrícola Catastrófico SAC), Charcas, S.L.P. 2015, por tal motivo "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" solicita que sea modificada en cuanto a programas y componentes a ejecutar en el Municipio, quedando los montos siguientes según la tabla anexa:

PROGRAMAS Y COMPONENTES 2015

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Agrícola			
Pecuario			
Pesca y Acuicola			
Programa Integral de Desarrollo Rural	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Extensión e Innovación Productiva (CEIP)			
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)			
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)			
Programa de Fomento a la Agricultura	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)			
Programa de Fomento Ganadero	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Sistemas Producto Pecuarios			
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)			
Programas CNA	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego			
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado			
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Salud Animal			
Vigilancia Epidemiologica			
Sanidad Acuicola y Pesquera			
Sanidad Vegetal			
Estrategias Estatales	Municipio \$	Gobierno del Estado \$	Total \$
Cosecha de Agua			
Seguro Agrícola Catastrófico (SAC)	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00
TOTAL	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00

TERCERO.- El presente ADDENDUM entrara en Vigor el día de su Firma. La Vigencia del Presente ADDENDUM será a partir de su Firma y hasta el 31 de Diciembre del 2015.

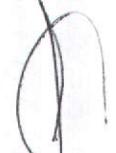
CUARTA.- El presente ADDENDUM, no implica una NOVACIÓN del Convenio a que se refiere el Apartado de antecedentes de este Documento, por lo que las Estipulaciones en ellos pactadas seguirán surtiendo efectos Jurídicos, con Excepción de los Puntos que se Modifican en este Instrumento Jurídico.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

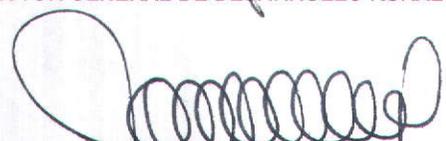
Leído que fue y debidamente enteradas del Contenido, Trascendencia, Alcance y Fuerza Legal del Presente Instrumento Jurídico, "LAS PARTES" lo firman en 3 (triplicado) Ejemplares, en el Municipio de Charcas, S.L.P. a los 25 días del Mes de Noviembre del 2015.

POR "LA SEDARH":

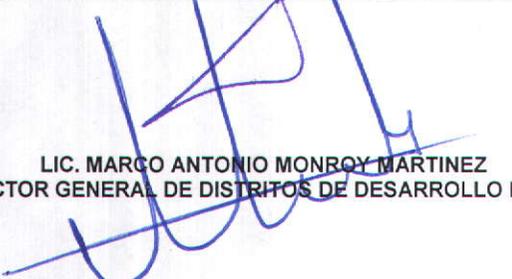

LIC. ALEJANDRO MANUEL CAMBESES BALLINA
SECRETARIO


LIC. RUBEN DARIO GONZALEZ MARTINEZ
SUBSECRETARIO


ING. MARITSA LIZETH CEPEDA GUARDIOLA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL


ING. JOSÉ APOLINAR LLANES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS

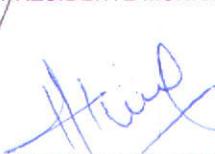

ING. HUGO MENDOZA NORIEGA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


LIC. MARCO ANTONIO MONROY MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.


C.P. JORGE CALDERON OLVERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

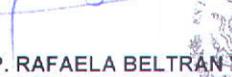
POR "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL":


C. LUIS ARMANDO COLUNGA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. VICTOR HUGO FLORES PEREZ
SÍNDICO MUNICIPAL



POFR. FELIX RIVERA MONTELONGO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.P. RAFAELA BELTRAN VACA
TESORERO MUNICIPAL


PAGINA QUE AMPARA LAS FIRMAS AL ADDENDUM AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN NUMERO (UNICO), MEDIANTE LA EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS ENTRE OTROS QUE CELEBRARON POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P., A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA SEDARH" Y "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL", RESPECTIVAMENTE, EN FORMA CONJUNTA REFERIDOS COMO "LAS PARTES".